



## ACTA DE ESTUDIO Y VALORACIÓN DE INFORME DE COMISIÓN TÉCNICA

Nº Expediente:		P.O.35.22	
Título del expediente:		"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA BATIMETRÍA E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATRAQUE Y EMBARQUE/DESEMBARQUE DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA APB EN BALEARES"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO	
Tipo de contrato:		SERVICIO	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		598.791,43 €	
Fecha:	28 de junio de 2023	Hora:	10.15
En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:			
Presidente		Jorge Martín Jiménez	
Secretaria		Olga Peñalver de Lamo	
Vocal		Miguel Rigo Salvá	
Vocal		Ramón María Montis Sánchez	
Vocal		Manuel Acedo-Rico Montiel	
<b>ANTECEDENTES</b>			
<p>PRIMERO.- El contrato correspondiente a los servicios de "Asistencia técnica para la comprobación de la batimetría e inspección de infraestructuras de atraque y embarque/desembarque de los puertos que gestiona la APB en Baleares" (Ref.: P.O.35.22) fue aprobado económicamente por el Órgano de Contratación por su presupuesto de licitación de 598.791,43 euros sin IVA e idéntico valor estimado sin IVA, y en virtud del Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.</p>			





## Autoritat Portuària de Balears

**SEGUNDO.-** La contratación tiene lugar por el procedimiento abierto y en fecha 24 de mayo de 2023 la Mesa de Contratación adoptó los siguientes acuerdos, tomando en consideración el Informe de la Comisión Técnica de 17 de mayo de 2023:

- *“Admitir las ofertas presentadas por las empresas DCOD INGENIERÍA, S.L.; PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L.; UTE BATIMETRIA E INSPECCIONES APB; UTE GEOMY TSA-PROES BALEARES; UTE GPO-TECNOAMBIENTE y UTE TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.-TECMARIN 1990, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.*
- *Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA BATIMETRÍA E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATRAQUE Y EMBARQUE, DESEMBARQUE DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN BALEARES” a la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L. por la cantidad de quinientos catorce mil novecientos sesenta euros con sesenta y tres céntimos (514.960,63 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de ocho (8) meses, y la redacción de informes sobre el 100% de las infraestructuras inspeccionadas para la determinación de la Biota y Biocenosis existente, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento”.*

**TERCERO.-** En fecha de 30 de mayo de 2023 se notifica el requerimiento de documentación a la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L., al resultar propuesta como adjudicataria del contrato.

**CUARTO.-** En fecha 2 de junio de 2023 la empresa PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L. presenta un escrito de alegaciones (Registro de entrada número REGAGE23e00035245004) en el que solicita lo siguiente:

- *“Primero.- Que por parte de la Comisión Técnica constituida para informar las ofertas presentadas a la licitación del expediente de “A.T. PARA LA COMPROBACIÓN DE LA BATIMETRÍA E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATRAQUE Y EMBARQUE/DESEMBARQUE DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA APB EN BALEARES”, P.O. 35.22 se proceda a la rectificación de los errores materiales y de hecho en las puntuaciones otorgadas en su Informe, considerando cada una de las apreciaciones antes expuestas y que PROSOLVERS considera que podrían dar lugar a una mayor puntuación técnica de la oferta presentada por PROSOLVERS.*
- *Segundo.- Que por parte de la Mesa de Contratación constituida para la apertura de ofertas para el contrato de “A.T. PARA LA COMPROBACIÓN DE LA BATIMETRÍA E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATRAQUE Y EMBARQUE/DESEMBARQUE DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA APB EN BALEARES”, P.O. 35.22 se proceda a la rectificación del Acta de fecha 24/05/23 en la que recoge las valoraciones de las proposiciones técnicas, del informe de la Comisión Técnica de fecha 17 de mayo de 2023 y la elevación al Órgano de Contratación de la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA BATIMETRÍA E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ATRAQUE Y EMBARQUE, DESEMBARQUE DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN BALEARES” a la empresa DCOD INGENIERÍA, S.L., consecuentemente a la rectificación de los errores materiales y de hecho en las puntuaciones otorgadas en el Informe de la Comisión Técnica, considerando cada una de las apreciaciones antes expuestas y que PROSOLVERS considera que podrían dar lugar a una mayor puntuación técnica de la oferta de PROSOLVERS y, en base a la rectificación del Informe, se realice la propuesta de adjudicación de dicho contrato al licitador que resulte mejor valorado después de la rectificación.*
- *Tercero.- Que, en el supuesto de que la Mesa de Contratación de la APB no considere la*





## Autoritat Portuària de Balears

posibilidad de revisión y rectificación de los errores materiales y de hecho en las puntuaciones y comentarios del citado Informe de la Comisión Técnica o bien estime más oportuno que PROSOLVERS dirija la presente solicitud como un recurso al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES, o quien nos indique, así se le comunique a PROSOLVERS a la mayor brevedad posible para evitar exceder los plazos administrativos correspondientes para presentar los recursos pertinentes.

- Cuarto.- Se proceda a la suspensión del procedimiento de adjudicación de este concurso mientras se resuelve la presente solicitud de rectificación de los errores materiales y de hecho en las puntuaciones otorgadas en el Informe de la Comisión Técnica y en el Acta de la Mesa de Contratación”.

QUINTO.- En fecha 7 de junio de 2023, se remite a la Comisión Técnica el escrito de alegaciones presentado por la empresa PROJECT SOLVERS ASERORES, S.L., en fecha 2 de junio de 2023, en el que se solicitaba la rectificación de los errores materiales o de hecho y aritméticos en las puntuaciones otorgadas por esa misma Comisión Técnica en su informe de valoración de fecha 17 de mayo de 2023.

SEXTO.- En fecha 20 de junio de 2023, la Comisión Técnica presenta a la Mesa de Contratación un informe referido al escrito de alegaciones de la empresa PROJECT SOLVERS ASERORES, S.L., de fecha 2 de junio de 2023, en el que se admiten parcialmente los argumentos de dicha entidad licitadora, se incrementa en un punto la valoración técnica de su oferta respecto a la expresada en el Informe de la Comisión Técnica de 17 de mayo de 2023, y en el que se concluye:

“Por todo lo anterior y una vez analizada la documentación presentada por PROSOLVERS en fase de licitación y de acuerdo con los criterios de valoración indicados en el Pliego, esta Comisión Técnica considera que **la valoración técnica debe ser modificada, resultando de la siguiente forma**”:

	EMPRESA / UTE	CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA		VALORACIÓN TÉCNICA	
		1.- Memoria descriptiva (Máx. 32)	2.- Equipo humano (Máx. 15)	VT (SOBRE 47)	
1	DECODE INGENIERIA	28,75	12,90	41,65	ACEPTABLE
2	PROSOLVERS	31,00	10,20	41,20	ACEPTABLE
3	UTE BATIMETRIA E INSPECCIONES APB	23,00	10,00	33,00	ACEPTABLE
4	UTE GEOMY TSA PROES BALEARES	27,75	10,40	38,15	ACEPTABLE
5	UTE GPO-TECNOAMBIENTE	23,00	10,00	33,00	ACEPTABLE
6	UTE TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.-TECMARIN 1990, S.L	25,75	11,20	36,95	ACEPTABLE

Reunida en fecha de hoy, y en atención a los antecedentes descritos anteriormente, la Mesa de Contratación procede a la lectura y valoración del Informe de la Comisión Técnica de 20 de junio de





2023.

En dicho Informe, y en respuesta a la alegación referente a la valoración de la experiencia genérica, la dedicación y la experiencia específica referente al contrato, en referencia a la limitación de páginas que se indican en el apartado correspondiente del cuadro de características que acompaña al Pliego Administrativo que rige la licitación, se hace constar lo siguiente:

*“La documentación presentada por PROSOLVERS tiene una extensión de 26 páginas para el apartado 1 “Memoria descriptiva” y 142 páginas para el apartado 2 “Equipo humano”, que totalizan una propuesta de 168 páginas, lo que prácticamente cuadruplica la extensión máxima permitida. Ello supone que, de valorarse toda la documentación presentada por PROSOLVERS, se estaría incurriendo en un agravio comparativo con respecto de otros licitadores que se han ceñido a la extensión máxima permitida. En la siguiente tabla se muestran las extensiones de las propuestas presentadas por todos los licitadores”:*

	EMPRESA / UTE	1.- Memoria descriptiva Máx. 25 pags	2.- Equipo humano - Organigrama Máx. 3 pags - CV. Máx 4pags/p.p. -Tabla realiz. Máx. 2 págs/p.p.	TOTAL Max. 35 págs	desviación
1	DECODE INGENIERIA	24	15	39	11,43%
2	PROSOLVERS	26	142	168	380,00%
3	UTE BATIMETRIA E INSPECCIONES APB	25	11	36	2,86%
4	UTE GEOMYNTSA PROES BALEARES	25	1	26	-25,71%
5	UTE GPO-TECNOAMBIENTE	25	8	33	-5,71%
6	UTE TPF GETINSA-EUROESTUDIOS, S.L.-TECMARIN 1990, S.L	25	10	35	0,00%

En referencia al apartado “Limitación de número de páginas documentación técnica (D.T.)”, el Cuadro de Características establece lo siguiente:

*“La extensión máxima de este sobre será de 35 páginas. El tamaño del papel será DIN A4 y podrán utilizarse algunas páginas en formato DIN A3, que computará cada una como una sola página, para la representación de gráficos, cronogramas, cuadros resumen y otros elementos similares que requieran una mayor amplitud y detalle. Dada la presentación electrónica una cara corresponde a una página, siendo el anverso y reverso dos páginas independientes. Las empresas o entidades licitadoras cuya extensión o formato incumpla significativamente estas previsiones podrá resultar excluida”*

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda:

- Solicitar a la Comisión Técnica un informe en el que se aclare y motive si el exceso de páginas en las ofertas implica “significativamente” una mejora en las puntuaciones de dichas propuestas técnicas por parte de las empresas DECODE INGENIERÍA, S.L., PROJECT SOLVERS ASERORES, S.L. y UTE BATIMETRÍA E INSPECCIONES APB.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	29/06/2023 16:27   Sello de Tiempo: 04/07/2023 13:40	
FIRMANTE[2]	JORGE MARTIN JIMENEZ	30/06/2023 08:22   Sello de Tiempo: 04/07/2023 13:40	
FIRMANTE[3]	RAMON MARIA MONTIS SANCHEZ	30/06/2023 11:34   Sello de Tiempo: 04/07/2023 13:40	
FIRMANTE[4]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	04/07/2023 08:43   Sello de Tiempo: 04/07/2023 13:40	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	04/07/2023 13:40   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/07/2023 13:40	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-73b5-dab8-54b3-7288-029f-4d63-3fd5-558e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

